



Capítulo 3.

La escritura de la Historia de Córdoba a través de la mirada de Efraín U. Bischoff

Verónica Canciani Vivanco*

Introducción

Teniendo en cuenta que la historiografía aporta elementos claves para la realización de las operaciones de memoria, el objetivo de este trabajo es considerar y poner en cuestión la producción historiográfica y los usos del pasado para la legitimación política, realizada por Efraín U. Bischoff (1912-2013), un prolífico historiador con una extensa trayectoria en diferentes escenarios de la provincia de Córdoba. Nos interesa realizar un mapeo de las diferentes intervenciones de Bischoff en los usos del pasado y su relación con el discurso político como productor de conocimiento histórico, posicionándonos dentro del fecundo campo de estudios sobre los usos de la historia y del pasado (Cattaruzza, 2007; Traverso, 2007; Florescano, 2013; Gruzinski, 2018, entre muchos otros).

Bischoff se desempeñó como historiador en dos espacios institucionales bien diferenciados, por un lado, el Instituto de Estudios Americanistas (IEA) de la Universidad Nacional de Córdoba del cual formó parte entre 1948 y 1978 y por el otro, como miembro de la Junta Provincial de Historia de Córdoba desde el año 1957, presidiendo la misma entre los años 1975 a 1977. Ocupó diversos cargos públicos y recibió el título de Doctor Honoris Causa de la UNC en el año 2003. A su vez Bischoff fue miembro correspondiente en Córdoba de la Academia Nacional de la Historia, con sede en Buenos Aires, desde 1976; miembro correspondiente de las Juntas Provinciales de Historia de San Juan, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Santa Fe, Entre Ríos y otras entidades similares; miembro de número de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Buenos Aires, desde 1966; Delegado de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, 1976, y luego miembro de la comisión asesora de la

* Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba / verocanciani25@gmail.com

mencionada entidad en Córdoba, hasta 1984; miembro correspondiente en Córdoba de la Academia Porteña del Lunfardo, Buenos Aires, desde 1966, siendo fundador con otros estudiosos de la Academia Cordobesa del Habla Popular, en 1967, institución que entonces presidió; miembro correspondiente del Instituto de Historia Aeronáutica, Buenos Aires, desde 1978; miembro correspondiente de la Academia Nacional del Tango, Buenos Aires, desde 1990; miembro correspondiente en Córdoba de la Real Academia Hispanoamericana de Cádiz, España, desde 1994.

Se desempeñó en la docencia dictando “Historia Argentina” en el Instituto Premilitar General San Martín de Córdoba, entre los años 1947 y 1948, también fue docente en la Escuela Superior Jerónimo Luis de Cabrera, en 1947, en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano de la UNC, entre 1951 y 1974 y en la Escuela Superior de Periodismo Obispo Trejo y Sanabria, durante el período 1971 a 1978. Dentro de su labor periodística fue colaborador y redactor del diario “Los Principios” entre 1931 y 1982, fue sub-corresponsal del diario “La Nación” en Córdoba desde 1956 a 1978 y colaborador permanente de “La Voz del Interior” y “Comercio y Justicia” hasta su muerte.

En este texto nos centraremos en distintos momentos de su extensa trayectoria: su lugar dentro de la Junta Provincial de Historia; su participación en el Congreso de Historia de la Antigua Gobernación del Tucumán; sus acciones para promover la Historia de Córdoba; sus lecturas de la fundación de Córdoba; su consagración como historiador oficial de la provincia y su legado para la historiografía cordobesa.

Su lugar en la Junta Provincial de Historia de Córdoba

Desde la perspectiva de la Historia Política, resulta de interés el papel que jugó Bischoff como integrante de la Junta Provincial de Historia (en adelante JPH) en su segunda etapa,¹ institución productora de conocimiento histórico en un contexto donde los usos de la historia para legitimar el poder hegemónico constituyeron dispositivos ordenadores de la memoria oficial y pública.

1 JPH - Decreto N° 45.980, Serie “A” firmado por el gobernador Santiago del Castillo. La JPH reconoce dos etapas: de 1941 a 1947 y de 1957 a 1969. A partir de este momento no se interrumpen sus actividades, encontrándonos en la actualidad dentro del segundo período.

La JPH fue creada por el superior gobierno de la provincia el 24 de abril de 1941 con el propósito de promover la investigación histórica en general y el esclarecimiento del pasado de la provincia en particular, de acuerdo a los considerandos del estatuto de su creación.²

Esta iniciativa provincial fue continuadora -haciéndose eco de la labor que en el mismo sentido desplegara Ricardo Levene a nivel nacional- de la resolución aprobada por el 4º Congreso Internacional de Historia y Geografía en 1939. Los objetivos propuestos desde la Junta de Historia y Numismática Americana, que luego fue oficializada como la Academia Nacional de la Historia, fueron considerados en Córdoba, al igual que en otras jurisdicciones, quedando finalmente constituida la JPH.

Entre sus atribuciones principales se encuentran la de asesorar al Poder Ejecutivo Provincial en todo cuanto se refiera a los hechos históricos, instruirlo en temas relativos a las conmemoraciones históricas, discernimiento de honores públicos, denominaciones de lugares, ciudades, instituciones de la Provincia, o sobre cualquier otro tema histórico regional que le fuere consultado.

A partir de su creación, la JPH comenzó un recorrido muy importante en sus labores contando siempre con el apoyo del Poder Ejecutivo para "...difundir el conocimiento de la Historia de la Provincia, por medio de conferencias, disertaciones y publicaciones, explicando la causa de los hechos históricos y su influencia en las costumbres, en el carácter y en la organización de sus pueblos"³.

En 1975 se designó a Efraín U. Bischoff en el cargo de presidente de la JPH y en 1976 se decide prestar colaboración a la Junta de Historia de la ciudad de Río Cuarto para concretar el proyecto de levantar un monumento a la Conquista del Desierto y la Soberanía Nacional en aquel lugar, ya que el Gral. Julio Argentino Roca había trazado desde allí, el proyecto de la *Campaña del Desierto*. El objetivo de esta vindicación supera el contexto específico de la dictadura de 1976. Las loas hacia la gesta *conquistadora* del general y luego presidente Roca, forman parte de la historiografía

2 En el estatuto de creación de la JPH de Córdoba, se estableció que la misma deberá estar integrada por funcionarios públicos en actividad. Entre sus miembros se encontraban el Director del Archivo Histórico de Gobierno y Tribunales, el Director del Museo Histórico Provincial y otros seis vocales que designó el Poder Ejecutivo.

3 Reglamento interno de la JPH, apartado 'm'.

argentina ligada al proyecto político defensor de los intereses de los dueños de las tierras y los medios de producción. Así es como se rindió homenaje a los Generales Lucio V. Mansilla, Julio Argentino Roca, Eduardo Racedo e Ignacio Fotheringham en el monumento levantado en homenaje a Mansilla, en concordancia con los presupuestos ideológicos del Proceso de Reorganización Nacional. A los actos acudieron el Gobernador de la Provincia, Gral. de Brigada ® Carlos Bernardo Chasseing, el ministro de Bienestar Social, Comodoro Jorge Martínez Thompson, el secretario de Estado de Gobierno, coronel José Ignacio Bas, el secretario de Estado de Cultura y Educación, Licenciado José María Fragueiro.⁴

En la puesta en marcha del proyecto político de la última dictadura, las Fuerzas Armadas no estuvieron solas. Un vasto sector intelectual y académico teorizó y colaboró con ese proyecto a través de un conjunto de concepciones que le dieron legitimidad y aceptación en un considerable sector de la sociedad argentina, abrumada además por la política del terror.

El poder político apropiado por la Dictadura, tuvo la necesidad de construir un nuevo imaginario que legitimara su accionar. Lo cual implicó por un lado la redefinición de conceptos -tal como *ser nacional*- unidos a los valores considerados occidentales y cristianos, y por el otro la realización exacerbada de conmemoraciones en la búsqueda de representar un pasado común y heroico. Así es como se decide que 1978 fuera el año de conmemorar al Libertador General San Martín y el año 1979 fue el de la llamada “Conquista del Desierto”.

La memoria oficial de la dictadura, construida desde el presente, comparaba este acontecimiento del pasado lejano, con la reconquista de la Patria en peligro de caer en manos de la subversión.

4 También estuvieron presentes en Río Cuarto el Jefe de la Guarnición Aérea Córdoba, Brigadier Jesús Orlando Cappellini y el 2do. Comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, Gral. de Brigada José Antonio Vaquero todos los cuales fueron recibidos por el Intendente de la ciudad, el Jefe del Distrito Militar de Río Cuarto, el Obispo de esa diócesis y otras autoridades. *Revista de la JPH*, N° 5, 1977, pp. 175 y ss.

El Congreso de Historia de la Antigua Gobernación del Tucumán

En consonancia con las conmemoraciones anteriores, en el mes de septiembre de 1980 en la ciudad de Córdoba, se organizó el 1º Congreso de Historia de la Antigua Gobernación del Tucumán, prestando especial interés respecto a la producción historiográfica a figuras locales y nacionales predominantes, tales como Manuel Belgrano y el General Juan Bautista Bustos, así como a la temática de la Revolución de Mayo con el objetivo de unificar sentimientos y conocimientos que sustentasen el considerado acervo común como Nación.

El Congreso fue declarado de interés municipal y sesionó en el ámbito del Palacio Legislativo Provincial, contando con la presencia del Gobernador de la Provincia General de Brigada (RE) Adolfo Sigwald en la ceremonia inaugural.⁵

El compromiso de la JPH con el gobierno de la dictadura no lo encontramos solamente en sus presupuestos ideológicos, sino que también se halla documentado en el Acta de la reunión ordinaria previa al Congreso, en la cual quedó asentado el agradecimiento del 2do. Comandante del III Cuerpo de Ejército - General de Brigada Adán José Alonso - al Presidente de la Junta, por la colaboración prestada para la selección de las “Personalidades Históricas” provenientes de la Provincia de Córdoba, cuyas estatuas serían erigidas en la Av. Ejército Argentino.⁶

El objetivo que este congreso se propuso - uno similar se había efectuado en 1943 - fue la de “llenar el vacío que existe [...] de aquel impor-

5 También asistieron el ministro de Gobierno Cnel. Arístides Joan, el Intendente Municipal Tte. Cnel. Alejandro Gavier Olmedo y otras autoridades de los distintos órdenes, como así también miembros de la corporación organizadora, participantes del Congreso y público en general. El presidente Jorge Rafael Videla envió una nota al Dr. Ignacio Tejerina Carreras destacando el encuentro [...] unidos por una disciplina común, que reviven el pasado y cimentan aún más su indestructible unidad con el futuro. *Los Principios*, 6 de septiembre de 1980, p. 7.

6 Acta N° 175: Segunda Época - Fs. 456 a 459, Punto 6 del Orden del Día. 28/08/80. Por Ordenanza 7155, se denominó “Teniente General Eduardo Lonardi” a la calle Santa Ana y el nombre de “Revolución Libertadora” a la Ruta Provincial N° 304 (enlace ruta 20 a ruta E 55 en El Tropezón), desde su origen en el intercambiador El Tropezón, hasta su empalme con avenida Fuerza Aérea, también en toda su longitud hasta su posible ampliación. También se dispone que las chapas de nomenclatura a colocarse ostenten las siguientes leyendas: “Tte. Gral. Eduardo Lonardi” y “Revolución Libertadora”.

tantísimo período de la historia y alentar las investigaciones y estudios sobre el tema en particular.⁷⁷ En el evento participaron historiadores de la mayoría de las provincias del país y de países vecinos, cuyos trabajos y deliberaciones se centraron en profundizar los estudios sobre esta región formada por siete provincias: Córdoba, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy en el período comprendido entre los años 1563 y 1782.⁸

Hay que tener en cuenta que la historiografía argentina contaba con una historia nacional, la cual era demostrativa del proceso de conformación del Estado Nación fuertemente centralizado. El enfoque que realiza la JPH en esta oportunidad hacia el pasado local y regional, es el de enfatizar aspectos olvidados por la historia nacional, en la consideración de que:

Tucumán y Cuyo, quienes durante muchos años elaboraron la historia argentina de la cual Buenos Aires y el Litoral, lejos de ser génesis, fueron consecuencias de la fuerza representada por ciudades del Tucumán, que espíritus creadores quisieron servir dotándoles de puertos en el Paraná y en el Plata” como lo expresó Ignacio Tejerina Carreras en el discurso inaugural del Congreso⁹

Queda claro que el discurso pronunciado por el presidente de la JPH en la apertura del Congreso, pretendía destacar la preponderancia que tuvo la Antigua Gobernación del Tucumán como el punto de partida para la reconstrucción de la *verdadera* Historia Argentina, aquella que ha fijado la esencia del ser nacional, continuando con la línea de pensamiento del Hispanismo Católico que atraviesa a la mayoría de sus miembros.

Asimismo, proponía una *revisión* de esa historia nacional en la cual el eje del relato es Buenos Aires como capital del Río de La Plata, que le otorga a las provincias y los sucesos acaecidos en ellas, un carácter marginal.

77 Acta N° 176 de la JPH: Segunda Época, Fs. 460 – 461 y *Los Principios*, 3 de septiembre de 1980, p. 7.

8 El Congreso contó con la presencia de 315 miembros oyentes y 50 activos, entre los cuales se encontraba el académico Paraguayo Roberto Quevedo y el sacerdote Jesuita Juan Villegas. De acuerdo al criterio del Congreso, los trabajos expuestos serían posteriormente publicados. Acta JPH N° 176 y *Los Principios*, op. cit.

9 Discurso pronunciado en la apertura del Congreso de la Antigua Gobernación del Tucumán, 5 al 7 de septiembre de 1980, Córdoba.

Las Publicaciones de la Junta Provincial de Historia de Córdoba posteriores al Congreso, giraron en torno a Córdoba como principal sujeto histórico, que se construye, deconstruye y reconstruye a partir de ofrecer un repertorio de vidas ejemplares. Los dos Cuadernos de la JPHC publicados y la Revista N° 9 estuvieron dedicadas en su totalidad a la figura del Gral. Juan Bautista Bustos.¹⁰

El lugar de la provincia en la construcción del pasado nacional. ¿Qué haremos con la historia de Córdoba?

Así titulaba su conferencia y comenzaba la disertación Efraín U Bischoff, interpelando a los presentes en el auditorium del Rotary Club Córdoba, el 22 de noviembre de 1967: No es un descubrimiento, pero podemos puntualizar que la mentalidad histórica nuestra se nutrió con la crónica del puerto, sin que en esa afirmación haya ninguna limitación peyorativa. Costó mucho emerger de esa postura, y muchos todavía están en ella. Autores sí hubo, en el siglo pasado y en el presente, que al exponer los episodios de Córdoba [...] quedaron detenidos en el regocijo de la anécdota entretenida, (...) pero sin que sus aportaciones asumieran, [...] la hondura crítica. No fue frecuente que expusieran con desnuda argumentación el itinerario de la provincia en la epopeya o en el drama de la nación. En esa suerte de examen crítico nos quedamos [...] con la perspectiva de ser Córdoba venero de cultura, porque desde 1613 tiene su Universidad, y de poseer un espíritu cristiano acendrado (Bischoff, 1967, p. 4).

Este lugar de disputa entre la ciudad-puerto y la ciudad-mediterránea, en la que se impuso la escritura producida desde Buenos Aires de manera hegemónica, terminó otorgándole a Córdoba un espacio marginal, en el relato de la historia nacional. Bischoff realiza una crítica a la producción historiográfica liberal, en la que se ubica a Córdoba como una ciudad conservadora, “mística y doctoral” y manifiesta su gran preocupación por la ausencia de una escritura que dé cuenta de la importancia de Córdoba en la construcción del Pasado Nacional. La pregunta ¿qué haremos con la Historia de Córdoba?

10 Sobre las especificaciones del Congreso de 1980, ver: Canciani Vivanco (2017).

las reflexiones expuestas [...] podrían señalarse como una contribución [...] para conocer sin trampas quienes fuimos, cómo nos desplazamos en el escenario nacional y cómo contribuimos a la grandeza argentina, y saber con certidumbre la proyección y papel histórico de Córdoba, tienen entre otras líneas de acción [...] el objetivo [...] de que no tengamos que responder negativamente [...] dónde leer una completa reseña histórica de Córdoba, mientras Santa Fe, Entre Ríos, Catamarca [...] exhiben las suyas. (Bischoff, 1967, pp. 6-7)

En este discurso Bischoff se anticipa y allana el camino para lo que sería su obra de mayor valía *“La Historia de Córdoba”* publicada por vez primera en 1969 y que fuera reeditada en cinco ocasiones. Esta obra de largo aliento posteriormente corregida y actualizada dio lugar a un compendio en el que se examinará la Ciudad y la provincia de Córdoba hasta 1973. Llega en el año en que la Ciudad de Córdoba cumple 400 años y se reedita al año siguiente. En la Tercera edición el autor incorpora nuevos elementos vinculados al desarrollo de Córdoba en el último lustro y se introducen correcciones en varios capítulos (Bischoff, 1979).

A lo largo de su obra indaga en profundidad la vida social de Córdoba, la historia de las órdenes religiosas, las obras de sus poetas, de sus escritores, de sus frailes, de sus dirigentes, el desarrollo de sus industrias, las vicisitudes de la prensa mediterránea, la historia de los barrios de la ciudad, analizando cuatro siglos de historia a partir de la fundación de la ciudad, teniendo como objetivo rescatar y legitimar el pasado de la provincia en el marco de las diferentes coyunturas políticas¹¹.

Bischoff manifiesta que esta producción logra cubrir un importante vacío ya que, si bien reconoce la existencia de investigaciones previas que han servido como antecedentes de investigación de estudios sobre Córdoba, estaba ausente un trabajo historiográfico que abarcara los cuatro siglos de la Historia de Córdoba que finalmente se concretan con la presentación de su obra.

11 La obra consta de 33 capítulos, la bibliografía general y un apéndice. Bischoff expresa que no se han consignado fuentes documentales y bibliográficas en cada capítulo a fin de aliviar el texto y sí decide hacerlo al incorporar un apéndice al final del Libro, aclarando que esta obra es un compendio de la ciudad y la provincia hasta 1973.

Bischoff y sus lecturas de la fundación de Córdoba

Los aniversarios son escenarios propicios para analizar las distintas representaciones de la ciudad, realizadas desde el presente. El 6 de julio de 1973 se cumplieron 400 años de fundación de la ciudad de Córdoba por parte de los conquistadores españoles.

En este apartado, analizaremos particularmente su obra *Historia de los cuatro siglos de Córdoba* que, con motivo de celebrarse el IV Centenario de la fundación de la ciudad, el director del diario local *Comercio y Justicia*, Sr. Jorge Raúl Leguía, decidió publicar en una edición especial que acompañó al periódico del día 6 de julio de 1973.¹² Con el objetivo de analizar los vínculos entre la historia y la política, nos preguntamos, en primer lugar, por los contenidos presentes en las distintas conmemoraciones, específicamente por las caracterizaciones de la ciudad de Córdoba y su lugar en la historia nacional; en segundo lugar, por los móviles de las distintas intervenciones y sus vinculaciones con el presente político donde se desarrollan las mismas.

El texto que se analiza abarca temporalmente desde la etapa previa a la fundación de la ciudad hasta llegar al umbral del cuarto centenario en las que el autor narra los diferentes acontecimientos de Córdoba a modo de crónica y se plantea como objetivo rescatar y legitimar el pasado de la provincia en el marco de diferentes coyunturas políticas. Utiliza una metodología expositiva en la cual describe detalladamente los antecedentes familiares del fundador, su genealogía, para luego, discurriendo en el tiempo, relatar las vicisitudes de los cambios sociales y el crecimiento de la ciudad y la provincia. Pone el énfasis en destacar los aspectos de la vida social y económica, la historia de las órdenes religiosas, las obras de sus poetas, de sus escritores, de sus frailes, de los dirigentes; el inicio y desarrollo de las industrias, abarcando cuatro siglos de historia, hasta julio de 1973, en la cual intenta según sus palabras “entregar una imagen general y auténtica de Córdoba”.

La crónica es el género que se corresponde a su producción puesto que se trata de un relato narrado en orden cronológico. El marcado tono

12 El antecedente de esta obra es la *Historia de la Provincia de Córdoba* (1968-1970), editada en tres tomos, que se inician con los albores de la conquista española en nuestro territorio, hasta 1930. Asimismo, el autor expresa que en esta oportunidad completa la obra, llegando hasta el cuarto centenario.

costumbrista de lo que por momentos se parece a un ensayo, es el fondo natural de las relaciones entre los hombres notables, protagonistas de ese pasado. La periodización está dada en el orden sucesivo de los hechos, es decir, distinguiendo y diferenciando las etapas sucesivas del proceso local en relación a lo nacional y viceversa.

A lo largo de su escritura, en la búsqueda de los orígenes de lo que considera la especificidad identitaria de Córdoba, el autor resalta su interés por establecer como modelos a ciertas personalidades, que considera no deben quedar en el olvido y que fueron invisibilizadas en su total magnitud por la historiografía nacional. Así es como se detiene en las personalidades de Jerónimo Luis de Cabrera, el Marqués de Sobremonte y Juan Bautista Bustos, quienes habrían dejado en Córdoba, una impronta relevante en la política y la cultura (*Comercio y Justicia*, 6 de julio de 1973, p. 5).

Bischoff rescata este pasado ligado a España y la implantación de la fe católica. En este sentido, afirma: “Córdoba ingresó en la eternidad desde el instante en que el intrépido don Jerónimo Luis de Cabrera tiró las cuchilladas en las ramas de un sauce, las levantó con fuerte mano y luego las paseó sobre ese pedazo de suelo americano, para tomar posesión de él en ‘nombre de la majestad real de dicha ciudad y la provincia de la Nueva Andalucía’”.

En consonancia con la familia que decía ser descendiente directa del Fundador, el historiador de Córdoba, expresa: “Los conquistadores de la hora inicial formaron núcleos familiares que se prolongaron en el tiempo. Sus descendientes, se abroquelaron en el orgullo de pertenecer al linaje de quienes pusieron la semilla de la ciudad” (*Comercio y Justicia*, 6 de julio de 1973, p. 14.) Es importante recordar que América representó una excelente oportunidad junto con la conquista y colonización para obtener un ascenso social, que les era negado en Europa, a través del reparto de mercedes de tierras y el acrecentamiento de fortunas, transformándose en familias aristocráticas. Córdoba no era la excepción a la regla.

Bischoff lamenta que la celebración del cuarto centenario de la fundación de la ciudad no haya adquirido envergadura ni jerarquía. Afirma que “acaso entre los numerosos actos deportivos y sociales, con los que se pretendió disimular aquella orfandad, lo más rescatable fue la inauguración del “Monumento a los Fundadores” en el atrio de la Iglesia de San Francisco, ofrecido a la ciudad a través de sus autoridades municipales, y dejado en custodia de la orden franciscana. Una misa celebrada por los Superiores

de las órdenes religiosas que participaron de la conquista y colonización hispana de esta parte del continente - mercedaria, jesuita, franciscanos y dominicos-, con el cardenal Raúl Francisco Primatesta, puso en el corazón de la ciudad su plegaria de amor y paz. Tal vez, sin saberlo, muchos actualizaban con su recóndita oración, las palabras de Goethe: “Hay que intentar ganar la causa contra lo demoníaco”. Pero la furia infernal rondaba y redobló sus esfuerzos para hacer trizas la seguridad de todos” (Bischoff, 1979, pp. 675-676).

Nos preguntamos qué representa lo demoníaco en la interpretación de Bischoff. Al momento de conmemorarse el IV Centenario, el cronista alude al convulsionado presente nacional y provincial, materializado en la renuncia del presidente Cámpora y el derrocamiento del gobernador Obregón Cano; afirma que mientras la subversión se extendía, tanto Córdoba como el país se sintió “agraviada y dolida”. Desde su perspectiva, el conflicto, más que constituir un factor de cambio, constituye un obstáculo para mantener el orden natural de la sociedad, sustentado desde su mirada, en el lugar clave de la iglesia católica y las instituciones tradicionales de la ciudad.

Bischoff, el historiador oficial de la Provincia

La producción de Bischoff excede los 100 títulos, que versan sobre los más variados temas acerca del pasado de Córdoba, escritos como hemos mencionado a manera de crónica política.

Entre los más destacados además de los que hemos analizado, podemos mencionar: *La Córdoba que vio el Libertador* (1948); *El General San Martín en Córdoba* (1950); *El Cura Brochero. Un obrero de Dios*, escrita por vez primera en 1953, en la que Bischoff recorre la vida de José Gabriel Brochero en Traslasierra; *El Clamor en Llamas* (1958) que trata sobre la vida de Santiago de Liniers en Alta Gracia; *Historia de los barrios de Córdoba* (1968); *Historia de Córdoba* (1969), *La Revolución de Mayo y el Interior* (1978); *Aquel rebelde Leopoldo Lugones* (1981).

La Obra del *Cura Brochero* fue reeditada por el Emporio Ediciones en el año 2013 a un mes de producirse la Beatificación de Brochero el 14 de setiembre de ese año.¹³ Al momento de presentar la reedición del libro se realiza un sentido homenaje a Bischoff quien fallece una semana anterior

13 Finalmente fue canonizado el 16 de octubre de 2016.

a la fecha prevista para el relanzamiento de su obra dispuesta para el día 15 de agosto. Las palabras inaugurales estuvieron a cargo de la directora de la Editorial Tamara Sternberg que expresaba que la mejor manera de homenajearlo era rescatando su legado que es patrimonio vivo de los cordobeses”. A continuación, el rector de la Universidad Católica de Córdoba, Rafael Velasco, agradeció a Bischoff por su obra, que brinda “postales de Brochero desde su infancia hasta el final de su vida, y deja entrever sus pasiones: Dios, los pobres, la política y la cruz”.¹⁴

Lo que nos interesa destacar aquí es que el libro sobre “el Cura Gaucho” fue declarado “de interés cultural” por el Gobierno de Córdoba, ya que su autor Efraín U. Bischoff dejó plasmada su obra en diversos textos, luego de más de ocho décadas de prolífera escritura.¹⁵

En esa línea, el Ministerio de Educación de la Provincia lo declara de interés cultural, destacando la importancia del libro como recurso educativo, por cuanto “su contenido recorre momentos históricos y lugares significativos de la obra sacerdotal, educativa y patriótica al servicio de los habitantes de Traslasierra de José Gabriel del Rosario Brochero”, solicitando que se utilice como recurso didáctico en las aulas a la vez que se requiere que en el calendario escolar, se declare al 2013 como el año de la beatificación del Cura Brochero.

El año de la beatificación de Brochero cobró tal relevancia para la provincia de Córdoba que hasta el propio gobernador intervino en la apertura de este recurso didáctico para las escuelas, dirigiéndose a los profesores y estudiantes:

Como Gobernador de la Provincia, me corresponde destacar el valor y el coraje de un cordobés que supo mirar en profundidad la realidad de su época - identificando las múltiples necesidades del momento- y operar cambios para la transformación y mejora de las condiciones de vida de sus semejantes. Estoy hablando de Don José Gabriel del Rosario Brochero. Un humilde comprovinciano nacido en Santa Rosa del Río Primero, que ya desde joven mostró su interés por el cuidado de los demás y el desarrollo de las comunidades locales, encausando esta vocación a través

14 Los aspectos centrales acerca de la obra *El Cura Brochero. Un obrero de Dios*, fueron expuestos en las segundas Jornadas de Historiografía, Río Cuarto 10 y 11 de mayo de 2018.

15 Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, 04-09-2013.

del sacerdocio” y finaliza su mensaje expresando [...] Su ejemplo como ciudadano de aquella época nos lleva a reflexionar acerca de nuestro actual compromiso comunitario. Es mi deseo entonces que este insumo pedagógico [...] nos ayude a fortalecer nuestra ciudadanía cordobesa, con el compromiso y la alegría que nos caracteriza¹⁶

En su discurso, al por entonces Gobernador Dr. José Manuel De la Sota le interesa destacar la figura de Brochero no solo en su labor pastoral sino como “ciudadano” precursor del desarrollo regional y preocupado por los valores de la República.

La Historia retratada por Bischoff es propuesta como Maestra de vida porque enseña a través de la vida de Brochero el pasado a proteger, al tiempo que se convierte en el ejemplo que ilumina a las futuras generaciones.

El legado de su obra

Nos preguntamos cual ha sido el legado de Bischoff a la Historia de Córdoba. Si uno analiza su vasta producción historiográfica, podemos coincidir que en todas sus obras intenta destacar la participación de los líderes provincianos en la construcción del pasado nacional. En este sentido, su obra continúa siendo motivo de inspiración para los tiempos actuales ya que sus escritos sobre el general Bustos fueron el sustento para establecer la ceremonia escolar de “*Promesa de Lealtad a la Bandera de la Provincia de Córdoba*”¹⁷, el 18 de septiembre, en coincidencia con el aniversario de la muerte del primer gobernador constitucional de la provincia, Juan Bautista Bustos.

En su *Artículo 2º*- la ley expresa que “Los alumnos que cursen el cuarto año de la Educación General Obligatoria realizarán el día 18 de septiembre o el día hábil siguiente de cada año, la ceremonia escolar establecida en la presente Ley”.

16 Palabras del gobernador José Manuel de la Sota. En: *El Cura Brochero, un hombre de fe, un hombre de acción*. <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/brochero16.pdf>

17 La Legislatura de la Provincia de Córdoba sanciona con fuerza de Ley N° 10843 - 19 de octubre de 2022: Artículo 1º.- Instituyese la ceremonia escolar de “Promesa de Lealtad a la Bandera de la Provincia de Córdoba”.

En su *Artículo 3º*- se explicita que “el Ministerio de Educación de la Provincia, o el organismo que lo sustituya en sus competencias, es la Autoridad de Aplicación de la presente Ley y determinará la formalidad de la ceremonia de promesa dispuesta en esta norma”.

Por este motivo el Ministerio de Educación dispuso que un centenar de alumnos de cuarto año pertenecientes a cuatro colegios de Córdoba formularan la promesa de lealtad a la bandera de la provincia, en la explanada del Centro Cívico del Bicentenario, con la presencia del gobernador Juan Schiaretti, integrantes del Ejecutivo provincial, así como de otros estamentos del Estado acompañados por el ministro de Educación, Walter Grahovac.¹⁸

Seguidamente, las autoridades se dirigieron al monumento a Juan Bautista Bustos, ubicado frente a la sede del Gobierno de Córdoba, donde realizaron una rendición de honores y una ofrenda floral a la figura del primer gobernador de la provincia.

Previamente, los jóvenes escucharon un recordatorio de cómo se llegó a la creación de la enseña provincial¹⁹ y lo que transmiten sus colores, como representación de la energía de nuestro pueblo, la identidad como cordobeses y la pertenencia a la nación argentina:

La defensa del federalismo, el compromiso con la independencia nacional y la apertura hacia la inmigración son los valores plasmados en la bandera de Córdoba, que nació hace trece años y cuya creación se celebra cada 18 de septiembre.

Esa fecha fue sancionada por unanimidad por la Legislatura provincial, que la instituyó como el “Día de la Bandera de la Provincia de Córdoba”, en conmemoración del fallecimiento del Brigadier General Juan Bautista Bustos, primer gobernador constitucional de la provincia, muerto un 18 de septiembre de 1830.

18 La Promesa a la Bandera de Córdoba fue realizada por vez primera en el año 2023, ya que la ley fue sancionada el 19 de octubre de 2022, con posterioridad a la fecha de la muerte de Juan Bautista Bustos.

19 La creación de la enseña cordobesa fue establecida por Ley provincial 9.806 del 7 de julio de 2010.

La elección de sus colores está íntimamente vinculada a valores fundacionales de esta provincia. El rojo representa la sangre vertida y el federalismo abrazado por Córdoba; el azul-celeste, los aportes a la independencia nacional y los cursos de agua que recorren el territorio cordobés y el blanco se refiere a la identidad de un pueblo formado por numerosas corrientes migratorias.

Los colores fueron empleados por Artigas y son compatibles con las de las otras dos provincias de la Región Centro: Entre Ríos y Santa Fe.

El primer gobernador constitucional de Córdoba fue un férreo defensor del federalismo del interior. Su gobierno impulsó medidas destinadas a concretar la idea de autonomía de las provincias.

Fue el primero en promulgar una constitución para la provincia de características federales. Creó la Sala de Representantes y un Poder Judicial independiente. Propendió, en lo económico, a la libertad de comercio interior, pero protegiendo las industrias nacionales.

En 1825, Bustos fue reelecto gobernador. Su prestigio y su buena administración lo habían convertido en el líder natural de las provincias y por lo tanto era uno de los primeros objetivos de la reacción unitaria. Los restos de Bustos descansan ahora en la catedral de Córdoba.

La bandera de Córdoba encarna, además, nuestras sierras y valles; lagos, bosques y ciudades, además del esfuerzo de los hombres y mujeres que construyen una provincia que progresa con justicia social.

Este discurso fue distribuido a través de una circular del Ministerio de Educación para ser leído en todas las instituciones escolares al momento de realizar la promesa a la Bandera de Córdoba.

La Legislatura Provincial resolvió que el Día de la promesa a la Bandera coincida con el del paso a la inmortalidad de Juan Bautista Bustos, uniendo de tal forma la existencia de la enseña a la del héroe que tanta trascendencia tuvo en la vida institucional del Gobernador Juan Schiavetti.

Consideraciones Finales

Toda escritura es una operación de rescate y este trabajo no es una excepción ya que al centrarnos en la figura de Bischoff decidimos analizar su contribución a la historia de Córdoba. Su manera particular de escribir la Historia coincide con la de los historiadores que se formaron en la disciplina antes que la misma se profesionalizara. Se trata de la clásica historia política, escrita a modo de narración. ¿Por qué hablar de historia historizante para referirnos a su obra? Estos términos fueron usados por Annales para denotar a la historia que los precedía y que consideraban superada ¿Estamos en la misma situación cuando hablamos de la obra de Bischoff? Si por historia historizante entendemos la historia anticuario, la historia monumental a la que se refería Nietzsche en sus *Consideraciones intempestivas*, la respuesta es positiva. Pero a diferencia del halo triunfal que rodeaba a la acusación de los Annales franceses, en el caso de nuestro autor, el triunfo le corresponde ya que su obra y su figura representan la imagen socialmente hegemónica de lo que gran parte de la sociedad considera un buen historiador: un sujeto portador de erudición que no emite sin juicios de valor sobre los acontecimientos que relata. Su presencia en los medios de comunicación, su consulta permanente como fuente de autoridad, son sólo algunos de los indicadores de su triunfo en la sociedad cordobesa que frente a su desaparición física busca sucesores con sus características.

La reconstrucción de su participación en distintas instituciones, su lugar activo en las conmemoraciones oficiales durante la dictadura civil-militar no tienen por objetivo denunciar esta situación sino comprender y explicar el lugar desempeñado por los usos del pasado en los procesos de legitimación política. En tiempos de restauración conservadora, la defensa de una visión de la historia consagrada, como es la construida por Bartolomé Mitre y sus sucesores, forma parte de la defensa de lo considerado como un orden natural, sustentado en una visión integrista de la sociedad.

Este orden natural, ejemplificado durante la dictadura por el libro del mismo nombre escrito por el filósofo tomista Carlos Saccheri, no fue propio de esta época, sino que persiste hasta el presente como el sentido común hegemónico de la sociedad cordobesa.

El abordaje exploratorio de algunas de las obras de Bischoff, que ha ocupado un lugar clave para interpretar el pasado local, provincial y nacional, nos sirve para comprender las disputas que se dan en torno a los usos del pasado.

Referencias

Fuentes

Estatuto de la Junta Provincial de Historia de Córdoba

Reglamento Interno de la Junta Provincial de Historia de Córdoba

Decreto N° 45.980 – Serie A, 24/04/1941. Creación de la Junta Provincial de Historia de Córdoba.

Decreto 1674-E-57- de Reorganización; Decreto 2127-E-57- Reglamentario; Decreto 2312-E-57- Decreto Ley. Junta Provincial de Historia de Córdoba. Córdoba, 1957.

<https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/934/Junta+Provincial+de+Historia-+Organizaci%F3n.pdf?sequence=1>

Catálogo de publicaciones de la Junta Provincial de Historia de Córdoba: Revistas y Libros.

Ley N°10843, 19/10/2022. En: Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2022/11/1_Secc_161122.pdf

Bischoff, Efraín U. (1973). *Historia de los cuatro siglos de Córdoba*. Córdoba: Comercio y Justicia

Bischoff, Efraín U. (1979). *Historia de Córdoba. Cuatro Siglos*. Buenos Aires: Plus Ultra, Tercera edición.

Bischoff, Efraín U. (1967). *¿Qué haremos con la Historia de Córdoba?* Córdoba: Instituto de Estudios Americanistas, UNC.

Bischoff, Efraín U. (1996). *Eternidad de Córdoba*. Córdoba: Cuadernos de Historia 59, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Sexta edición.

Bischoff, Efraín U. (1953). *El cura Brochero*. Córdoba: Librería Cervantes.

Bischoff, Efraín U. (1977). *El Cura Brochero, un obrero de Dios*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Bischoff, Efraín U. (2013). *El Cura Brochero*. Córdoba: El Emporio.

Prensa

Comercio y Justicia, Córdoba.

La Voz del Interior, Córdoba.

Los Principios, Córdoba.

Bibliografía

Canciani, Verónica (2013). La Junta Provincial de Historia de Córdoba durante el período 1973 – 1983. Escritura de la historia y poder político. En Philp, Marta (Comp.) *Territorios de la historia, la política y la memoria*. Córdoba: Alción.

Canciani, Verónica (2017). La Junta Provincial de Historia de Córdoba en la construcción del pasado nacional. El primer Congreso de Historia de la Antigua Gobernación de Córdoba del Tucumán. En Marta Philp [et al.] *Operaciones historiográficas en contexto*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.

- Cattaruzza, Alejandro (2003). Por una Historia de la Historia. En: Cattaruzza, Alejandro y Alejandro Eujanian. *Políticas de la Historia. Argentina 1860-1969*. Buenos Aires: Alianza.
- Cattaruzza, Alejandro (2007). *Los usos del pasado. La historia y la política argentina en discusión, 1910-1945*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Escudero, Eduardo (2010). *Ricardo Levene: políticas de la historia y de la cultura 1930-1945*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Fernández, Sandra (2007) Los estudios de historia regional y local de la base territorial a la perspectiva teórico-metodológica. En Fernández, Sandra. *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Rosario: Prohistoria.
- Florescano, Enrique (2013). *La función social de la historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gruzinski, Serge (2015). *¿Para qué sirve la historia?* Madrid: Alianza.
- Philp, Marta (2009). *Memoria y una política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba*. Córdoba: Editorial de la UNC.
- Philp, Marta y Verónica Canciani Vivanco (2017). La historia como maestra de vida: usos del pasado en Córdoba durante los años setenta. *Ponta de Lança: Revista Eletrônica de História, Memória & Cultura*. Vol. 11, N° 20, pp. 50-68 <https://seer.ufs.br/index.php/pontad-elanca/article/view/8036>
- Philp, Marta y Verónica Canciani Vivanco (2022). Representaciones del pasado y del presente a 400 años de la fundación de la ciudad de Córdoba, Argentina. *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*. 9 (1), pp. 153-166. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/erasmus/article/view/1446/1567>

Ricoeur, Paul (2007) Historia y memoria. La escritura de la historia y la representación del pasado. En Pérotin –Dumon, Anne. *Historizar el pasado vivo en América Latina*, en: [http:// www.historizarelpasadovivo.cl/es_resultado_textos.php](http://www.historizarelpasadovivo.cl/es_resultado_textos.php)